

PRIMERA SECRETARIA  
DE  
**ESTADO.**

SUBSECRETARIA.

*Num. 7.*

Excmo. Señor.

La Reina (q. D. g.) se ha dignado nombrar á V. E. por Decreto de esta fecha Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida orden de Carlos Tercero.

De orden de S. M. lo participo á V. E. para su conocimiento y satisfaccion; advirtiéndole que no podrá usar las insignias hasta haber recogido de la Secretaria de las Ordenes el correspondiente Título.

Dios guarde á V. E. m. p. a.  
Palacio 25, Noviembre 1854,

J. F. Pacheco

S. D. Enrique Saavedra, Marques de Añón.

SECRETARIA  
de las Ordenes  
DE  
CARLOS III  
e Isabel la Católica.

Exmo. Señor.

El Exmo. Sr. Primer Secretario  
del Despacho de Estado con fecha  
25, del actual me dice de Real  
orden lo que sigue:

"La Reina (q. D. g.) se ha  
dignado expedir con esta fecha  
el Decreto siguiente: = Vengo  
en nombrar Caballero Gran Cruz  
de la Real y distinguida Or-  
den de Carlos Tercero, a Don Enri-  
que Saavedra, Marqués de Illu-  
non.

Lo que traslado a V. E. para  
su noticia y satisfaccion, ma-  
nifestandole al mismo tiempo,  
que para obtener el Real  
Titulo, debe preceder el pago  
de tres mil reales al Tesoro de  
la Orden y sesenta en esta Se-  
cretaria para abonar el sello

de ilustras, sin cuyo requisito y  
el de ser condecorado, no puede  
hacer uso de las respectivas  
insignias, caducando las gracias  
segun el Real Decreto de 28 de  
Octubre de 1851, si en el tér-  
mino de tres meses no hubiese  
obtenido V. E. el referido títu-  
lo.

Dios que. a V. E. m. a. Ma-  
drid 30 de Noviembre de 1854.

Antonio Luis  
et. Arnan

Exmo. Sr. D. Enrique Saavedra, Marqués de Guñón.